



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: COMITE AGUA POT. RURAL VILLA SAN PEDRO Rut 072187600-4  
: 129,150 CIENTO VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS  
: PAGO CONSUMO DE AGUA ESC. VILLA SAN PEDRO MES DE NOVIEMBRE Y  
DICIEMBRE DE 2014  
: 06/02/2015

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	12954	12/12/2014	11,750
BOLETA	12955	12/12/2014	74,250
BOLETA	12956	12/12/2014	11,750
BOLETA	12959	01/05/2015	8,750
BOLETA	13052	05/01/2015	8,800
BOLETA	13054	05/01/2015	8,650
BOLETA	13053	05/01/2015	5,200

A nótese com uniquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		129,150
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	129,150	
215-22-05-002-000-000	Agua	129,150	
111-02-04-000-000-000	BANCO ESTADO DEM		129,150
Sumas Iguales		258,300	258,300

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	20,340,000		
Total Comprometido	2,575,200		
Saldo x Comprometer	17,764,800		



SECRETARIA MUNICIPAL  
DIRECCION DE  
CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECC. FINANZAS



ch. 3457660.

